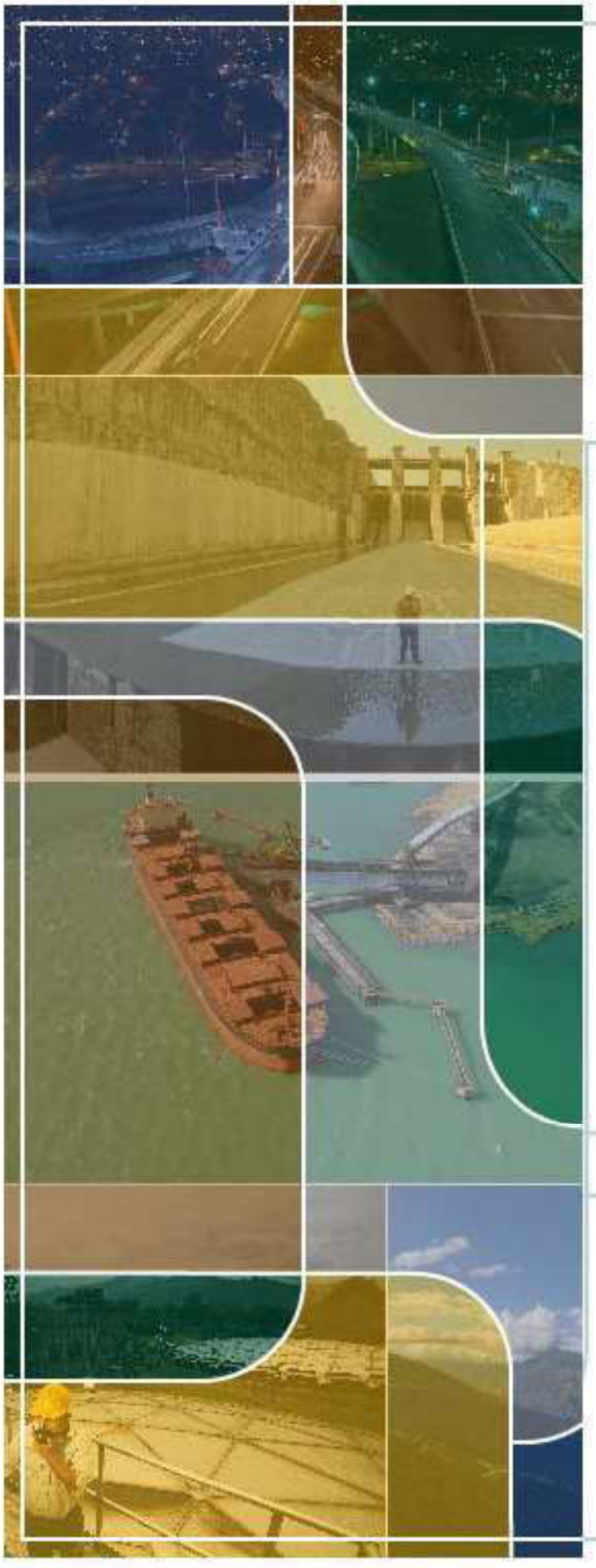


Integral
INGENIEROS CONSULTORES

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA" COLOMBIA *RURAL"* LOTE 3.

CTO – 1059/2022 - INVIAS
C-0580001 INFORME 17

CONVENIO 1875-2021
CONTRATO DE OBRA 401-2022
VÍA VEREDA ARGENTINA SUR
FEBRERO DE 2024

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nombre del documento:	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 017 – FEBRERO 2024**		
Código del documento:	C-0580001_INF_MEN_17_FEBRERO_2024		
Versión:	01	**Fecha de la versión:**	29/02/2024

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración	29/02/2024	Luis Alberto García	
Revisión	29/02/2024	Luis Alberto García	
Verificación	29/02/2024	Luis Alberto García	
Aprobación	29/02/2024	Luis Alberto García	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**
OMAR EDIL GOMEZ NAVIA	Supervisor del Contrato en Territorial Cesar	INVIAS
SAUL SEBASTIAN CELIS	Ing. Territorial Cesar	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1	29/02/2024	Versión Inicial
2		
3		
4		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 401-2022 **Contratista:** JP INGENIERIA - CONSTRUCCIONES S.A.S

Contrato de Interventoría No. 1059-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** feb-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	23
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		8
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		17
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		18
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	25
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	33
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	35
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	37
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	39
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	41
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	43
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	46
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	46
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	49
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	49
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	52
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	56
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	67
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	69
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	71
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	73
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	75
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	77
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	77
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	80
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		21
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3071 de fecha 22/08/2022.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

2 TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.2 Localización 7
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8
2.4 Características Técnicas de los Proyectos: 8
2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022. 9
2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022. 10
2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022. 11
2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022. 12
2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022. 13
2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023. 14
2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023. 16
2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023. 17
3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA. 20
3.1 Información general del contrato de Obra 401-2022 – VÍA ARGENTINA 20
3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes 21
Convenio 1875-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 401-2022 21
3.3 Seguimiento Ítems no previstos 21
3.4 Interventoría. 22
3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 22
La Jagua de Ibirico, Argentina Sur, JP Ingeniería – Construcciones SAS..... 22
4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 22
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23
5.1 Información general del contrato 23
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 24
6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 24
6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19 24

6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20 24
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21 24
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica) 24
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica) 24
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25 24
7 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN AMBIENTAL 24
8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST 25
9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL 25
10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 25
11 ANEXOS 26

1. INTRODUCCIÓN

"El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, estructuró el programa "COLOMBIA RURAL" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación". **Invias - Descripción del proyecto en Anexo Técnico en proceso de contratación CMA-DTE-SEP-197-2021**

Como parte de ese programa, y para enmarcar su ejecución en el Departamento del Cesar, el Instituto Nacional de Vías suscribió, ocho convenios interadministrativos, con seis municipios de ese ente territorial. Esos convenios se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CESAR	LA JAGUA 1	4.500.000.000	1875-2021
CESAR	LA JAGUA 2	9.000.000.000	1864-2021
CESAR	CHIRIGUANA	11.700.000.000	1865-2021
CESAR	VALLEDUPAR	11.458.800.000	1880-2021
CESAR	LA PAZ	4.500.000.000	1862-2021
CESAR	CHIMICHAGUA	740.000.000	1985-2021
CESAR	EL PASO	9.900.000.000	1971-2021
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	17.100.000.000	1970-2021

El objeto general de todos los convenios es:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

Cada convenio tiene definido su alcance, dependiendo de la obra que se trate.

Partiendo de ese soporte administrativo y jurídico, se los convenios establecen que se debe contratar la ejecución de las obras por parte de los Municipios mencionados, y el INVIAS la Interventoría, obligación esta última cumplida mediante

contratación con el Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, a través del proceso **CMA-DTE-SEP-197-2021.**

Por su parte, a la fecha, las ocho obras han sido formalmente contratadas e iniciadas mediante sus respectivas actas de inicio, y en diciembre de 2023 se finalizó la obra de Chimichagua, siendo la primera en culminar con la ejecución de obra.

Los contratos de obra, objeto de esta Interventoría, vigentes a la fecha, son los siguientes:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR ($)
LA JAGUA DE IBIRICO	329-2022	$ 8.556.799.511,20
LA JAGUA DE IBIRICO	401-2022	$ 4.183.215.090,88
LA JAGUA DE IBIRICO	425-2022	$ 16.296.005.966,31
EL PASO	017-2022	$ 9.895.720.931,00
CHIMICHAGUA *	**LP 003-2022**	**$ 737.548.395,00**
CHIRIGUANÁ	002-2023	$ 11.674.081.488,00
LA PAZ	LP-001-2023	$ 4.100'024.011,00
VALLEDUPAR	133-SOP-2023	$ 10.771'356.494,19

*** La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre de 2023**

En esa medida, la Interventoría suscribió acta de inicio el día 11 de octubre de 2022, y para el inicio de actividades se autorizó el ingreso del director de esta. A medida que avanzaron las actividades se autorizó el ingreso del personal y demás recursos necesarios.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo febrero 01 – febrero 29 de 2024.

A la fecha, el personal designado y a cargo del proyecto por parte del INVIAS es:

Gestor Técnico: **ING. JUAN FRANCISCO GARCÍA**
Supervisor contrato interventoría: **ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA**
Auxiliar de la Supervisión: **ING. SAUL SEBASTIAN CELIS**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.2 Localización

El mapa de la página siguiente muestra el área general de Localización de las obras en el territorio Colombiano.



2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios y obras cuya construcción se adelanta mediante los convenios ya mencionados, son:

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO
1862-2021	LA PAZ	Vía La Unión-escuela - La Libertad
1864-2021	LA JAGUA	Vía Pte. San Antonio - Vereda Las Nubes
1865-2021	CHIRIGUANÁ	Vía a Corregimiento Poponte
1875-2021	LA JAGUA	Vía La Victoria-San Isidro-vereda La Argentina
1880-2021	VALLEDUPAR	Vías Conexión vereda Los Venados
1970-2021	LA JAGUA	Vía Mirador La Divisa Sector Rural La Victoria
1971-2021	EL PASO	Pavimento Flexible en Vía a la Hamaca
1985-2021	**CHIMICHAGUA***	**Ramal El Guamo-Las Flores-Est. Candelaria**

*** La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre de 2023**

Todas las obras incluyen actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías ya construidas, con el objeto de ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los habitantes y productos de las zonas rurales aledañas a las mismas.

Las actividades generales que se ejecutarán en las obras mencionadas, van desde la construcción y/o reparación de obras de drenaje transversales, que incluye pontones en elgunos sitios, la construcción de estructuras de contención, la conformación de estructuras de rodadura tipo placa huella, hasta la construcción de estructura convencional de pavimento flexible, en el caso del municipio de El paso.

2.4 Características Técnicas de los Proyectos:

De acuerdo con los alcances y presupuestos elaborados para cada una de la obras, la definición técnico de los proyectos se sitúe dentro del concepto de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, actualmente existentes, con características geometricas precarias incluso para la circulación de vehículos pequeños.

En esa medida, las acciones a ejecutar se centran en la provisión de superficies de rodadura tipo placa huella, en su mayoría, de manera que se facilite la circulación de vehiculos pequeños y medianos que transporten productos a los centros cercanos de consumo, así como el de animales con carga.

2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES.
✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
✓ Remocion De Cercas De Alambres
✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
✓ Sub - Base Granular clase C
✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
✓ Sello de Juntas
✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación zn-5a1-mm y pvc.

- TRANSPORTES

- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2.
- ✓ Caracterización vial .

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa.
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE.
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.

- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
- ✓ Caracterización vial

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
- ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
- ✓ Remocion De Cercas De Alambres
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C

- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio del EL PASO, puntualmente en el tramo de la via rural que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes)

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
✓ Terraplenes

- CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS

✓ Sub - Base Granular clase C
✓ Base granular Clase C
✓ Riego de imprimación con emulsión CRL1
✓ Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19.

- ESTRUCTURAS EN CONCRETO

✓ Concreto resistencia 21 Mpa (D)
✓ Comcreto reseintacia 14 Mpa (f)
✓ Rellenos Para Estructuras con material de excavación
✓ Tubería de concreto reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACIÓN VIAL

✓ Linea de Demarcaión Termoplastica.
✓ Señal Vertical De Transito tipo SR y/o si, Tablero en lamina con lamina retroreflectiva Tipo IV (75X75).

- TRANSPORTES

✓ Transportes de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) Medidos a partir de cien metros (100m).

- SECCIÓN 2.

✓ Caracterización Vial.

- Revisión y/o Ajustes de diseño

✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIMICHAGUA, puntualmente en el tramo de la via rural RAMAL DEL GUAMO- LAS FLORES- ESTACIÓN DE CANDELARIA, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

- ✓ Excavacion en material comun de cortes, canales y restamos.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21mpa (d)
- ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
- ✓ Sub - base granular clase c
- ✓ Concreto resistencia 14mpa (g) (ciclopeo)
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada in ditu; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
- ✓ Excavaciones varias sin clarificar
- ✓ Concreto resistencia 21 mpa (d)
- ✓ Concreto resistencia 14 mpa (f)
- ✓ Rellenos para estructura con material de excavacion
- ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ acero de refuerzo fy 4200 mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- CARACTERIZACIÓN VIAL
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO**.**
- ✓ complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIRIGUANÁ, puntualmente en el tramo de la via rural CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO – VEREDA POPONTE, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

- ✓ Desmonte y limpieza de zonas no boscosa.
- ✓ Cerca de alambre pua con postes de madera.
- ✓ Remocion de cercas de alambres.
- ✓ Excavaciones varias sin clasificar.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.
- ✓ Excavacion material comun de la explanación y canales.
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21mpa (D)
- ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
- ✓ Sub - base granular clase c
- ✓ Concreto resistencia 14mpa (G) (ciclopeo)
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto resistencia 21 mpa (D)
- ✓ Concreto resistencia 14 mpa (F)
- ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa.
- ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación Zn-5A1-mm y PVC

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- SEÑALIZACIÓN VÍAL
- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de transito grupo I (75cm*75cm))

- CARACTERIZACIÓN VIAL
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO**.**

✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de LA PAZ, puntualmente en el tramo de la via rural que conduce A LA ESCUELA NUEVA GUAYMARAL, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
✓ Excavaciones varias sin clasificar

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Excavación material común de la explanación y canales
✓ Terraplenes

- PLACA HUELLA

✓ Concreto resistencia 21 MPa (D).
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
✓ Sub-base granular clase C
✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
✓ Sello de juntas
✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES

✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
✓ Concreto resistencia 14 Mpa (F)
✓ Rellenos para estructura con material de excavación
✓ Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa

- TRANSPORTES

✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)

- SEÑALIZACIÓN VIAL

- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad gradi diamante (señales de transito grupo I (75 cm x 75 cm))

2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de VALLEDUPAR, puntualmente en el tramo de las VÍAS DE CONEXIÓN VEREDA LOS VENADOS, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavaciones varias sin clasificar

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Excavación meterial común de la explanación y canales
- ✓ Terraplenes

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
- ✓ Sub-base granular clase C
- ✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo

- REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFALTICO
- ✓ Terraplenes
- ✓ Sub.base granular clase C
- ✓ Riego de imprimación con emulsión asfaltica
- ✓ Mezcla densa en caliente tipo MDC 19
- ✓ Fresado de pavimento asfaltico
- ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
- ✓ Concreto resistencia 14 MPa (F)
- ✓ Rellenos para estructura con material de excavación

- ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias payores de mil metros (1000 m) medidos a partir de (100) m

- SEÑALIZACIÓN VIAL
- ✓ Línea de demarcación con pintura en frío
- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75 cm x 75 cm))

NRO. CONV.	MUNICIPIO	OBJETO	ALCANCE	OBRAS	LONG (km)
1862-2021	LA PAZ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía LA UNIÓN – ESCUELA LA LIBERTAD (Y Los Encantos-Guaymaral)	3,8 km de placa huella 6 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 7km	7 km
1864-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO – COLEGIO VEREDA LAS NUBES	6,9 Km de placa huella 9 Alcantarillas de 7m- 1Box 3x3- 2Box 2x2 – 1Box 1.5x1.5 Caracterización del corredor vial postulado 10km	10 km
1865-2021	CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE POPONTE	9,0 Km de Placa Huella 12 Alcantarillas de 6m – 150 ml Muro Gav. 3x4 Caracterización del corredor vial postulado 15km	15 km
1875-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA – SAN ISIDRO – LA VEREDA LA ARGENTINA	3,4 Km de Placa Huella 7 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 5 km	5 km
1880-2021	VALLEDUPAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VENADOS-AEROPUERTO //VEREDA LOS VENADOS-EL JORDAN // LOS VENADOS-ITERSECCION RUTA DEL SOL // VEREDA LOS VENADOS-VEREDA MARIANGOLA // LOS VENADOS-SAN MARTIN-GUAIMARAL // VEREDA LOS VENADOS-EL PALMAR	2,25 Km de Placa Huella 8 Alcantarillas de 7m – 8.600 m de rehab en Pav. Flexible Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km	12 km
1970-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	13,25 Km de Placa Huella 14 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	14 km
1971-2021	EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO	Construcción 6,0 km de Pavimento Asfáltico 8 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	7 km
1985-2021	CHIMICHAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía RAMAL DE EL GUAMO-LAS FLORES-ESTACION DE CANDELARIA	Construcción de 547 m de Placa Huella 3 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 21,5 km	21,5

En un caso específico dentro de las obras actualmente contratadas, la obra a construir tiene características distintas a las mencionadas. Se trata de la vía a La Hamaca, en el Municipio de El Paso, en donde la estructura que se construirá es un pavimento flexible, También presenta la obra de la vía a los Venados, en el municipio de Valledupar, en donde se realizará la mejora en un pavimento asfaltico ya existente.

En todos los casos, como puede verse en la tabla de la página anterior, se construirán obras de drenaje transversal, cunetas donde sea necesario, estructuras de contención.

3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.

3.1 Información general del contrato de Obra 401-2022 – VÍA ARGENTINA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 401-2022	
NÚMERO DEL CONTRATO	*401-2022*
MUNICIPIO	*La Jagua de Ibirico*
OBJETO DEL CONTRATO	***Mejoramiento de vía rural de la vereda La Argentina en el Municipio de La Jagua de Ibirico Departamento del Cesar***
CONTRATISTA	*UT Vías Veredales La Jagua cedido a JP Ingeniería – Construcciones sas*
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	*$4.183´215.090,88*
ADICIONES	*Sin Adiciones*
MODIFICACIONES	*Sin Modificaciones*
PLAZO INICIAL	*14 meses*
AMPLIACIÓN 1	*4 meses y 20 días*
AMPLIACIÓN 2	*Sin Ampliaciones*
PLAZO ACTUAL	*18 meses y 20 días*
FECHA DE INICIACIÓN	*02-Noviembre-2022*
FECHA DE TERMINACIÓN	*22-Mayo-2024*

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes

A continuación, presentamos los avances del contratista JP INGENIERÍA – CONSTRUCCIONES SAS, en el periodo comprendido entre el **01/02/2024 y el 29/02/2024**, correspondiente a la etapa de construcción en la que se encuentra el proyecto:

El contrato de obra fue cedido por parte de la U.T. VÍAS VEREDALES LA JAGUA el 23 de junio de 2023 al contratista JP INGENIERIA – CONSTRUCCIONES SAS. Durante el presente mes se dio inicio al tramo de prueba de mejoramiento de la subrasante según el procedimiento presentado por el contratista y aprobado por la interventoría, en donde se realizaron 970 metros lineales de mejoramiento.

Para el presente informe el contrato de obra cuenta con una inversión ejecutada de 0%, mientras la inversión programada es de 95.93%, presentando un atraso en la inversión de -95.93%.

Con referencia a los estudios y diseños el contratista se encuentra atendiendo revisión y complementación de estudios y diseños de la vía rural de la VEREDA ARGENTINA SUR.

Convenio 1875-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 401-2022

ÍTEM	ESTADO DE AVANCE
1. Estudios y Diseños	Entregados-Sin aprobación
2. Topografía	Entregada – Sin Aprobación
3. Hojas de Vida	Entregadas parcialmente
4. Actividades de Obra	Sin iniciar
5. Aspectos ambientales	Sin iniciar Actividades ambientales
6. Aspectos sociales	Sin iniciar actividades sociales
7. Aspectos SST	Sin vinculación de personal de obra
8. Aspectos prediales	Sin evaluar requerimientos
9. Aspectos Jurídicos	Sin evaluar

3.3 Seguimiento Ítems no previstos

Se identificaron dos ítems no previstos, los cuales están en estudio para el posterior trámite ante el Invias, los cuales son:

- NP24 SUBRASANTE ESTABILIZADA CON CEMENTO (INCLUYE EL SUMINISTRO DE CEMENTO)
- NP25 EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO

3.4 Interventoría.

Durante el mes de febrero la Interventoría continuó con el proceso de revisión de las entregas hechas por el contratista. En Particular se han revisado las entregas de diseño geométrico, de pavimentos e hidrológico e hidraulico por parte de los especialistas.
Durante el mes de febrero se convocó a comités los días 08 y 22 de forma presencial en las oficinas de la territorial Invías Valledupar.

3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

La Jagua de Ibirico, Argentina Sur, JP Ingeniería – Construcciones SAS.

Total, Inversión Programada Acumulada:	$ 4.012'921.696,29	95,93%
Total, Inversión Ejecutada Acumulada:	$ 0,00	0%
Avance o Atraso en la Inversión:	-$ 4.012'921.696,29	-95,93%

El 08 de febrero la interventoría convoca a comité a representantes del contratista, la alcaldía y el invias en las oficinas de la territorial del invias para evaluar los avances en los estudios y diseños, así como los avances contractuales del proyecto.

El 22 de febrero la interventoría convoca a comité a representantes del contratista, la alcaldía y el invias en las oficinas de la territorial del invias para evaluar los avances en los estudios y diseños, así como los avances contractuales del proyecto.

4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

4.1 Informe Semanal: Ver Anexo 5
4.2 Resumen Mensual Estado general del proyecto: Anexo 6
4.3 Maquinaria y equipo: Anexo 7
4.4 Personal: Anexo 8
4.5 Informe Financiero y Presupuestal: Anexo 9
4.6 Estado General del Tiempo: Anexo 10
4.7 Resumen Ensayos de Laboratorio: Anexo 11
4.8 Control Aportes legales y Seguridad Social: Anexo 12
4.9 Informe Avance Físico – Financiero: Anexo 13
4.10 Seguimiento Garantías y seguros: Anexo 14
4.11 Seguimiento al Plan de Calidad: Anexo 15
4.12 Otros documentos seguimiento mensual
A. Seguimiento a la inversión del Anticipo: Anexo 16
B. Seguimiento al programa de obra: Anexo 17

C. Seguimiento al programa de inversiones: Anexo 18

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1059 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica. Administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del Departamento de Cesar del programa "Colombia Rural" Lote 3
CONTRATISTA	Consorcio Integral Interventores Vías terciarias
NIT	901598885-6
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	4.257´345.866
ANTICIPO	20% - No entregado
ADICIONES	Sin adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2024
AMPLIACIÓN 1	Sin ampliaciones
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
PLAZO	Hasta diciembre 31 de 2024
FECHA DE INICIACIÓN	Octubre 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2024
DIRECCIÓN	Cra. 46 Nro 52-36 – Piso 11 - Medellín
NÚMERO DE TELÉFONO	604 511 54 00

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del informe, las actividades de las cuatro semanas del mes de febrero del 2024 estuvieron centradas en:

- Seguimiento y control actividades de revisión y complementación de estudios y diseños del proyecto VÍA A ARGENTINA SUR-CONTRATO 401-2022, a través de informes que sustentan las observaciones encontradas en los proyectos de acuerdo a lo requerimientos Invias.
- Solicitud de información de control y seguimiento de acuerdo con el manual de interventoría.
- Solicitud el ingreso del personal técnico mínimo requerido para el correcto control y seguimiento de los convenios y de sus contratos derivados.
- Comités regulares de obra en oficina de la Interventoría y comités extraordinarios citados por la interventoría. Para el caso del contrato 401-2022, estos se convocaron en febrero 08 y 22.
- Interventoría continuó revisando productos entregados de diseño y remitiendo los informes del caso a los contratistas.

6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25

7 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN AMBIENTAL

En este capítulo se realiza el seguimiento y supervisión de la gestión ambiental, con el objetivo de garantizar la viabilidad ambiental necesaria para el desarrollo del proyecto a través de la identificación, trámite y obtención de permisos, autorizaciones, concesiones entre otros instrumentos ambientales ante las respectivas autoridades ambientales, así como la entrega de los Documentos contractualmente pactados para el seguimiento de la gestión acorde a la normatividad ambiental tales como el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental

(PAGA) y/o Licencia Ambiental con sus respectivos Planes como: Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Monitoreo, Plan de abandono y desmantelamiento y se lleva a cabo toda la planeación y establecimiento de los cronogramas.

8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST

El presente capitulo tiene como objetivo visualizar todas las actividades establecidas y realizadas en pro de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y minimizar los impactos ambientales adversos, durante la ejecución del contrato 401-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL DE LA VEREDA ARGNTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.", por JP INGENIERIA – CONSTRUCCIONES SAS.

A la fecha del presente informe el contratista no ha iniciado la ejecución física del contrato, por lo que no hay personal permanente en obra.

9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL

El presente capitulo tiene como objetivo detallar el seguimiento a la gestión social realizada por la interventoría en el marco del contrato 401-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL DE LA VEREDA ARGNTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.", por JP INGENIERIA – CONSTRUCCIONES SAS

A la fecha del presente informe el contratista no ha iniciado la ejecución física del contrato, sin embargo, con la profesional social se iniciará un plan de actividades para atender las actividades de gestión social.

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se hace necesario que los contratistas atiendan las observaciones dadas por los diseñadores.
2. Se deben seguir realizando los comités de seguimiento periódico entre los diferentes actores interesados en el contrato, para brindar soluciones oportunas a los diferentes obstáculos que surgen durante el proceso de ejecución del contrato.
3. Los contratistas deben presentar un plan de acción que subsane los atrasos presentados en los proyectos por la entrega de los diseños. Esta

recomendación se mantiene, toda vez que los compromisos de plan de choque que se solicitan y hacen, no son cumplidos.

4. INVIAS debe agilizar los procesos de autorización de ingreso del personal profesional para el correcto control y seguimiento de los contratos en ejecución.

11 ANEXOS

8.1 Relación de Correspondencia: Anexo 1
8.2 Registro Fotográfico y Video Avance de Las Obras: Anexo 2
8.3 Registro Fotográfico Actividades Ambientales, sociales, ambientales y de sostenibilidad: Anexo 3
8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente: Anexo 4
8.5 Formatos de Obra (Anexos 5 a 18)
8.6 Formatos de Interventoría (Anexos 18 a 25)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** feb-24

CONTRATO DE OBRA No.: 401-2022

OBJETO: Mejoramiento de vía rural de la vereda La Argentina en el Municipio de La Jagua de Ibirico Departamento del Cesar

CONTRATISTA: JP INGENIERIA -CONSTRUCIONES S.A.S

PLAZO INICIAL: 14 MESES
FECHA DE INICIO: 2/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/03/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 21/05/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 22/05/2024
PLAZO ACUMULADO: 16 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 4.183.215.090,88
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 4.183.215.090,88
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa Huella	Construcción	km	3,4
Obras de Arte	Alcantarillas	UNIDAD	7
	Box-Culvert	UNIDAD	
Caracterización Vial		km	5

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa Huella	Huella y Ciclopeo (Completo)	m		
	Cuneta (Completo)	m		
	Bordillo (Completo)	m		
Obras de Arte	Alcantarillas	UNIDAD		
	Box-Culvert	UNIDAD		
Caracterizacion Vial		km		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 4.143.817.048,00		$ 4.143.817.048,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 7.681.485,00		$ 7.681.485,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 26.652.570,00	$ 5.063.988,30	31.716.558,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			4.183.215.090,88

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 4.012.921.696,29
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

ACTIVIDAD: ESTABILIZACION RASANTE EXISTENTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1

MEZCLADO Y EXTENSIÓN DE SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO.

Foto 2

MEZCLADO Y EXTENSIÓN DE SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PAGINA	1 de 1

FECHA: 11/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 67 del 5/02/2024 al 11/02/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCIA ACOSTA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
7 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 5 Km, Construcción de 3.4 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	JP INGENIERIA-CONSTRUCCIONES S.A.S		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).	
CONTRATO No.	401-2022	VALOR INICIAL: $ 4.183.215.090,88	CONTRATO No.	1058-2022	VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/01/2024	VALOR ACUMULADO: $ 4.183.215.090,88	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/05/2024	VALOR ANTICIPO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR: $ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.183.215.090,88	$ 4.183.215.090,88		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.183.215.090,88	$ 4.183.215.090,88		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 276.285.049,97		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ 481.224.290,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.143.817.047,88	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.575.672.138,91	85,48%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.575.672.138,91)	-85,48%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.575.672.138,91	85,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.575.672.138,91)	-85,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.805.060.759,97	37,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.805.060.759,97	37,70%
	$ 66.801.471,97	1,569%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 66.801.471,97	1,569%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 85,48% — Avance o Atraso Físico %: -85,48%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog					
					Ejec	$ -				
* Vr Basico Obra					Prog	$ 3.575.672.138,91				85,5%
					Ejec	$ -				-
* Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: argentina norte- argentina sur — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor mínima de 64 kW	1	-
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor mínima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad mínima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3	4	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	x	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	___	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	x	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	x
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha entregado la documentación correspondiente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No entregado

OBSERVACIONES:A la fecha el contratista no ha entregado el plan de adaptación a la guia ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE REALIZA TRAMO DE PUEBRA CON LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE SULEOS CON CEMENTO AL 5%. EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PRELIMINARES Y DEFINIENDO LA ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA A UTILIZAR DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS GEOTECNICOS REALIZADOS. EL CONTRATISTA SE CENCUENTRA REALIZANDO AJUSTES AL DISEÑO GEIOMETRICO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
CONFORMACIÓN DE CALZADA
ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	-	-
KM PLACA HUELLAS	3.4	-	-
KM DE CONFORMACIÓN	3.4	-	-
ALCANTARILLA (UND)	7	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	5	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1 — FOTO 2 — FOTO 3

EXTENDIDO Y MEZCLADO DEL SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO. — APLICACIÓN DE AGUA AL SUELO ESTABLIZADO CONCEMENTO. — COMPACTACIÓN DEL SUELO ESTABILIZADO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSION	1
	PAGINA	1 de 1

FECHA: 18/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 68 del 12/02/2024 al 18/02/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCIA ACOSTA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
7 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 5 Km, Construcción de 3.4 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JP INGENIERIA-CONSTRUCCIONES S.A.S
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	401-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.183.215.090,88
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/01/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.183.215.090,88
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/05/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).

CONTRATO No.	1058-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,06
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,06
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.183.215.090,88	$ 4.183.215.090,88		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 50.198.581,09		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.183.215.090,88	$ 4.183.215.090,88		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 343.086.521,94		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ 481.224.290,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.143.817.047,88	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.806.786.265,02	91,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 50.198.581,09	1,20%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.756.587.683,93)	-89,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.806.786.265,02	91,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 50.198.581,09	1,20%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.756.587.683,93)	-89,80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 50.198.581,09	1,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.671.862.231,94	39,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.671.862.231,94	39,27%
	$ 66.801.471,97	1,569%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 66.801.471,97	1,569%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	33,30
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 91,00% — Avance o Atraso Físico %: -89,80%
Meta Física Ejecutada %: 0,01

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog					
					Ejec	$ -				
Vr Basico Obra					Prog	$ 3.806.786.265,02				91,0%
					Ejec	$ 50.198.581,09				0,01
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: argentina norte- argentina sur — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW	1	-
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha entregado la documentación correspondiente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No entregado

OBSERVACIONES:A la fecha el contratista no ha entregado el plan de adaptación a la guia ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

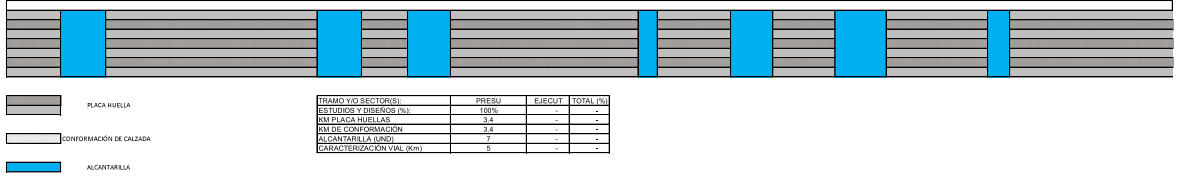
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE REALIZO TRAMO DE PUEBRA CON LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE SUELOS CON CEMENTO AL 5%, HASTA LA FECHA SE HAN REALIZADO 500 m LINEALES DE ESTABILIZACIÓN. EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PRELIMINARES Y EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA REALIZANDO AJUSTES AL DISEÑO GEIOMETRICO. EL CONTRATISTA REALIZA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE ESAYO DE PLACA DINAMICA LWD RELALIZADOS AL TRAMO DE PRUEBA EL CUAL ESTA EN REVISIÓN POR PARTE DEL ESPECIALISTA DE LA INTERVENORIA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	-	-
KM PLACA HUELLAS	3.4	-	-
KM DE CONFORMACIÓN	3.4	-	-
ALCANTARILLA (UND)	7	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	5	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ESTABILIZACIÓN DE SUELO CON CEMENTO AL 5%



ESTABILIZACIÓN DE SUELO CON CEMENTO AL 5%



ESTABILIZACIÓN DE SUELO CON CEMENTO AL 5%

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCÍA BOLIVAR
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PAGINA	1 de 1

FECHA: 25/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 69 del 19/02/2024 al 25/02/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCIA ACOSTA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
7 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 5 Km, Construcción de 3.4 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JP INGENIERIA-CONSTRUCCIONES S.A.S
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	401-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.183.215.090,88
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/01/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.183.215.090,88
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/05/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).

CONTRATO No.	1058-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,06
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,06
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.183.215.090,88	$ 4.183.215.090,88		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 96.213.947,09		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.183.215.090,88	$ 4.183.215.090,88		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 409.887.993,91		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ 481.224.290,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.143.817.047,88	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.917.955.420,20	93,66%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 96.213.947,09	2,30%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.821.741.473,11)	-91,36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.917.955.420,20	93,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 96.213.947,09	2,30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.821.741.473,11)	-91,36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.213.947,09	2,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.738.663.703,91	40,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.738.663.703,91	40,84%
	$ 66.801.471,97	1,569%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 66.801.471,97	1,569%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	18,07
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 93,66% — Avance o Atraso Físico %: -91,36%
Meta Física Ejecutada %: 0,02

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial				
Vr Basico Obra				
Provision implementación protocolos de Bioseguridad				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec	$ -				
Prog	$ 3.917.955.420,20				93,7%
Ejec	$ 96.213.947,09				2,30%
Prog	$ -				-
Ejec	$ -				-
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: argentina norte- argentina sur — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW	1	-
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha entregado la documentación correspondiente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No entregado

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha entregado el plan de adaptación a la guia ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE REALIZÓ TRAMO DE PUEBRA CON LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE SUELO CON CEMENTO AL 5%, HASTA LA FECHA SE HAN REALIZADO 1000 METROS LINEALES DE ESTABILIZACIÓN. EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PRELIMINARES Y EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA REALIZANDO AJUSTES AL DISEÑO GEOMETRICO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
CONFORMACIÓN DE CALZADA
ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	-	-
KM PLACA HUELLAS	3,4	-	-
KM DE CONFORMACIÓN	3,4	-	-
ALCANTARILLA (UND)	7	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	5	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ESTABILIZACIÓN DE SUELO CON CEMENTO AL 5% — ESTABILIZACIÓN DE SUELO CON CEMENTO AL 5% — ESTABILIZACIÓN DE SUELO CON CEMENTO AL 5%

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PAGINA	1 de 1

FECHA: 3/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 70 del 26/02/2024 al 3/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCIA ACOSTA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
7 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 5 Km, Construcción de 3.4 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	JP INGENIERIA-CONSTRUCCIONES S.A.S		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).	
CONTRATO No.	401-2022	VALOR INICIAL: $ 4.183.215.090,88	CONTRATO No.	1058-2022	VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/01/2024	VALOR ACUMULADO: $ 4.183.215.090,88	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/05/2024	VALOR ANTICIPO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR: $ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.183.215.090,88	$ 4.183.215.090,88		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.183.215.090,88	$ 4.183.215.090,88		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 409.887.993,91		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ 481.224.290,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.143.817.047,88	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.012.921.696,29	95,93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.012.921.696,29)	-95,93%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.012.921.696,29	95,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.012.921.696,29)	-95,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.738.663.703,91	40,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.738.663.703,91	40,84%
	$ 66.801.471,97	1,569%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 66.801.471,97	1,569%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 95,93% — Avance o Atraso Físico %: -95,93%
Meta Física Ejecutada %: -

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog					
					Ejec	$ -				
* Vr Basico Obra					Prog	$ 4.012.921.696,29				95,9%
					Ejec	$ -				
* Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: argentina norte- argentina sur — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor mínima de 64 kW	1	-
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor mínima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad mínima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3	4	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	x	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	___	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	x	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	x
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha entregado la documentación correspondiente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No entregado

OBSERVACIONES:A la fecha el contratista no ha entregado el plan de adaptación a la guia ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE REALIZÓ TRAMO DE PUEBRA CON LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE SUELO CON CEMENTO AL 5%, HASTA LA FECHA SE HAN REALIZADO 1000 METROS LINEALES DE ESTABILIZACIÓN. EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PRELIMINARES Y EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA REALIZANDO AJUSTES AL DISEÑO GEOMETRICO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
CONFORMACIÓN DE CALZADA
ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	-	-
KM PLACA HUELLAS	3.4	-	-
KM DE CONFORMACIÓN	3.4	-	-
ALCANTARILLA (UND)	7	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	5	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ESTABILIZACIÓN DE SUELO CON CEMENTO AL 5% — ESTABILIZACIÓN DE SUELO CON CEMENTO AL 5% — ESTABILIZACIÓN DE SUELO CON CEMENTO AL 5%

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO No. 401-2022

CONTRATISTA: JP INGENIERIA -CONSTRUCIONES S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		
VIBROCOMPACTADOR			ARGENTINA																															
MOTONIVELADORA			ARGENTINA																															
MINICARGADOR			ARGENTINA																															
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

ACTIVIDAD: ESTABILIZACION RASANTE EXISTENTE

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ANGELA PAOLA MURGAS MANOSALVA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202104111NTS

Firma
Nombre: IVAN HERNANDEZ TINOCO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 401-202 **CONTRATISTA:** JP INGENIERIA -CONSTRUCIONES S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																										
2																																										
3																																										
4																																										
5																																										
6																																										
7																																										
8																																										
9																																										
10																																										
N																																										

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

PENDIENTE ENTREGA INFORMACION CONTRATISTA

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JULIO FERNANDO PINEDO FUENTES
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202089954NTS

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 401-2022 **CONTRATISTA:** JP INGENIERIA -CONSTRUCIONES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	RP20221014008	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	CDP200	NACION CONTRATO PRINCIPAL	CONTRATO PRINCIPAL	$ 4.183.215.090,88	$ 4.183.215.090,88
			TOTAL			$ 4.183.215.090,88	$ 4.183.215.090,88

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.183.215.090,88**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

SIN ACTAS DE OBRA A LA FECHA

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENT		$ -	$ -
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ -	$ -	$ -
PROVISION IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ -	$ -	$ -

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JULIO FERNANDO PINEDO FUENTES
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202089954NTS

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:0520-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de1

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 401-2022 **CONTRATISTA:** JP INGENIERIAS- CONSTRUCCIONES S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			
Seco	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	12	12			300
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	12	12			

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDAD: ESTABILIZACION RASANTE EXISTENTE

Firma
Nombre: ANGELA PAOLA MURGAS MANOSALVA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202104111NTS

Firma
Nombre: IVAN HERNANDEZ TINOCO
Residente de Interventoría
:25202101446-NDMatrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 1

FECHA 29/02/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No.: 401-2022 **CONTRATISTA:** JP INGENIERIA -CONSTRUCIONES S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	14/05/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE BRIQUETAS SUELO/CEMENTO	INV. E-410-13	SUB-RASANTE MEJORADA	1	Resistencia a la Compresión > 3 Mpa	3,34 Mpa	SI	Ensayadas a los 7 días desde la fecha de toma de muestras.
2	14/05/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE BRIQUETAS SUELO/CEMENTO	INV. E-410-13	SUB-RASANTE MEJORADA	1	Resistencia a la Compresión > 3 Mpa	3,36 Mpa	SI	Ensayadas a los 7 días desde la fecha de toma de muestras.
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

ACTIVIDAD: ESTABILIZACION RASANTE EXISTENTE

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: JULIO FERNANDO PINEDO FUENTES
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202089954NTS

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 29 (Día) 2 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 401-2022 **CONTRATISTA:** JP INGENIERIA -CONSTRUCIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA DE INICIO: 2/11/2022

PLAZO INICIAL: 14 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/05/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.183.215.090,88

VALOR ACUMULADO: $ 4.183.215.090,88 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418.321.509,10	2	11	2022	22	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 209.160.754,55	2	11	2022	22	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5%	$ 209.160.754,55	SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESE Y 1 DÍAS					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101118190

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 400.000.000,00	2	11	2022	22	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101053734 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** _____ **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	Día Mes Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	Día Mes Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** _____ **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma _____

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-220158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101118190	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2023	02	11	2022	00:00	02	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL VIAS VEREDALES LA JAGUA	NIT: 901.634.339-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MZ H CA NRO. 0 - 4 CONJ VILLA LIGIA DOS	VALLEDUPAR, CESAR	3108603488

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUCIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; REFERENTE AL CONTRATO No. 401-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VIA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

VIGENCIA AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: DESDE 13-12-2023 HASTA 13-12-2028
5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	22/07/2024	$418,321,509.10	$418,321,509.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	22/03/2027	$209,160,754.55	$209,160,754.55
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		$209,160,754.55	$209,160,754.55

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ACTA DE SUSPENSION 01 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, Y ACTA DE REINICIO 01 DE 21 DE JUNIO DE 2023, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, SIENDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 22 DE MARZO DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****410,871.00	$ *******8,000.00	$ ******79,585.00	$ **********498,457.00	$ ******836,643,018.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101118190

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101118190	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2023	02	11	2022	00:00	02	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	UNION TEMPORAL VIAS VEREDALES LA JAGUA	NIT: 901.634.339-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
MZ H CA NRO. 0 - 4 CONJ VILLA LIGIA DOS	VALLEDUPAR, CESAR	3108603488

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****410,871.00	$ *******8,000.00	$ ******79,585.00	$ **********498,457.00	$ ******836,643,018.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11013609110535(3900)000000498457(96)20231102

REFERENCIA PAGO:

1101360911053-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101118190	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2023	02	11	2022	00:00	02	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL VIAS VEREDALES LA JAGUA		**NIT: 901.634.339-0**
DIRECCIÓN: MZ H CA NRO. 0 - 4 CONJ VILLA LIGIA DOS	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3108603488

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		**NIT: 800.108.683-8**
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	**CIUDAD:** LA JAGUA IBIRICO, CESAR	**TELÉFONO:**	0955769029

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO	88283109	95.00
RV CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S	900506631-5	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101118190

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101118190, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 19 días del mes de JULIO de 2023

85-44-101118190

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053734	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2023	02	11	2022	00:00	22	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL VIAS VEREDALES LA JAGUA	NIT: 901.634.339-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MZ H CA NRO. 0 - 4 CONJ VILLA LIGIA DOS	VALLEDUPAR, CESAR	3108603488

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO ADICIONAL: ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS REFERENTE AL CONTRATO No.401-2022 CUYO OBJETO ES:MEJORAMIENTO DE VIA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ASEGURADOS: UT VIAS VEREDALES LA JAGUA NIT 901.634.339-0 / MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT 800.108.683-8

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT 800.108.683-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	02/11/2022	22/03/2024	$400,000,000.00	$400,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	02/11/2022	22/03/2024	$40,000,000.00	$40,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	02/11/2022	22/03/2024	$40,000,000.00	$40,000,000.00

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE SUSPENSION 01 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, Y ACTA DE REINICIO 01 DE 21 DE JUNIO DE 2023, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, SIENDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 22 DE MARZO DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****131,506.00	$ *******3,000.00	$ ******25,556.00	$ **********160,063.00	$ ******400,000,000.00	CONTADO

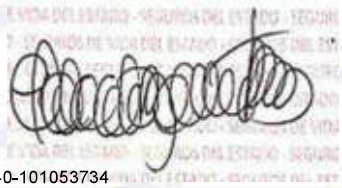
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-40-101053734

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053734	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2023	02	11	2022	00:00	22	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL VIAS VEREDALES LA JAGUA		**NIT: 901.634.339-0**
DIRECCIÓN: MZ H CA NRO. 0 - 4 CONJ VILLA LIGIA DOS	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3108603488

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		**NIT: 800.108.683-8**
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	**CIUDAD:** LA JAGUA IBIRICO, CESAR	**TELÉFONO:**	0955769029

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	22/03/2024	$40,000,000.00	$40,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	22/03/2024	$40,000,000.00	$40,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	22/03/2024	$40,000,000.00	$40,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-40-101053734

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053734	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2023	02	11	2022	00:00	22	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	UNION TEMPORAL VIAS VEREDALES LA JAGUA	NIT: 901.634.339-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
MZ H CA NRO. 0 - 4 CONJ VILLA LIGIA DOS	VALLEDUPAR, CESAR	3108603488

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

BENEFICIARIO: ADICIONAL: ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****131,506.00	$ *******3,000.00	$ ******25,556.00	$ **********160,063.00	$ ******400,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11013609110607(3900)000000160063(96)20231102

REFERENCIA PAGO:

1101360911060-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053734	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2023	02	11	2022	00:00	22	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL VIAS VEREDALES LA JAGUA		NIT: 901.634.339-0
DIRECCIÓN: MZ H CA NRO. 0 - 4 CONJ VILLA LIGIA DOS	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3108603488

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	**CIUDAD:** LA JAGUA IBIRICO, CESAR	**TELÉFONO:**	0955769029

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO	88283109	95.00
RV CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S	900506631-5	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-40-101053734

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 29/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 401-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: JP INGENIERIA -CONSTRUCIONES S.A.S

FECHA DE INICIO: 2/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 14 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/05/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

ACTIVIDAD: ESTABILIZACION RASANTE EXISTENTE

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

ACTIVIDAD: ESTABILIZACION RASANTE EXISTENTE

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JULIO FERNANDO PINEDO FUENTES
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:54202089954NTS

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 401-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** JP INGENIERIA -CONSTRUCIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo que haya quedado en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

NO APLICA

Firma:
Nombre: JULIO ALFONSO PINEDO FUENTES
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:54202089954NTS

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ **MES:** feb-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 401-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. _____ **DE** _____ ENTIDAD FINANCIERA: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. _____ **BANCO** _____ SUCURSAL: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: N/A **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: JP INGENIERIA -CONSTRUCIONES S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número y año del contrato y el nombre del Contratista**.

NO APLICA

Firma:
Nombre: JULIO ALFONSO PINEDO FUENTES
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:54202089954NTS

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
MEPI-MN1-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSION O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 401-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VIA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: JP INGENIERIA -CONSTRUCIONES S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL: 14 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/03/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 4.183.215.090,88 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 4.183.215.090,88

PLAZO ACUMULADO: 16 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/05/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 2/06/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA	Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23
PRELIMINARES	$	24.382.045,00	0,58%		% P						
					$ P						
					$ E	$0	$0	$0	$0	$0	
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$	50.854.890,00	1,22%		% P						
					$ P						
					$ E	$0	$0	$0	$0	$0	
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PLACA HUELLA	$	3.651.766.046,48	87,30%		% P						
					$ P						
					$ E	$0	$0	$0	$0	$0	
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$	151.948.216,40	3,63%		% P						
					$ P						
					$ E	$0	$0	$0	$0	$0	
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	$	230.930.850,00	5,52%		% P						
					$ P						
					$ E	$0	$0	$0	$0	$0	
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION VIAL	$	33.935.000,00	0,81%		% P						
					$ P						
					$ E	$0	$0	$0	$0	$0	
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
CARACTERIZACIÓN VIAL	$	3.151.260,00	0,08%		% P						
					$ P						
					$ E	$0	$0	$0	$0	$0	
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO	$	36.246.783,00	0,87%		% P						
					$ P						
					$ E	$0	$0	$0	$0	$0	
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TOTAL OTROS ITEMS					% P						
					$ P						
					$ E						
					% E						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$**	**4.143.817.047,88**	**100%**								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')											

SUSPENSIÓN No. 1

PROGRAMACIÓN N. 1

PROGRAMACIÓN N.2

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA	Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24
PRELIMINARES	$	24.382.045,00	0,58%		% P					0,01%	0,19%	0,23%	0,16%	0,00%					
					$ P					$391.058	$7.769.582	$9.756.129	$6.343.568	$59.706	$0				
					$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$	50.854.890,00	1,22%		% P					0,22%	0,34%	0,34%	0,30%	0,20%	0,01%				
					$ P					$9.215.213	$10.168.511	$10.168.511	$12.716.638	$8.237.917	$347.101				
					$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
PLACA HUELLA	$	3.651.766.046,48	87,30%		% P					5,99%	14,65%	14,65%	8,32%	14,65%	13,96%	5,10%			
					$ P					$249.041.813	$613.026.001	$613.026.001	$766.282.902	$613.026.001	$584.109.261	$213.254.468			
					$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$	151.948.216,40	3,63%		% P									0,36%	2,96%	0,32%			
					$ P									$14.890.475	$123.674.004	$13.383.738			
					$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
TRANSPORTES	$	230.930.850,00	5,52%		% P					0,96%	1,06%	1,06%	1,32%	1,06%	0,06%				
					$ P					$40.181.968	$44.338.723	$44.338.723	$55.426.404	$44.338.723	$2.309.309				
					$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
SEÑALIZACION VIAL	$	33.935.000,00	0,81%		% P											0,81%			
					$ P											$33.935.000			
					$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
CARACTERIZACIÓN VIAL	$	3.151.260,00	0,08%		% P											0,08%			
					$ P											$3.151.260			
					$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO	$	36.246.783,00	0,87%		% P					0,04%	0,04%	0,03%	0,04%	0,03%	0,07%	0,04%			
					$ P					$1.858.507	$14.866.057	$8.251.743	$1.481.200	$1.277.298	$1.596.623	$1.277.298	$2.823.554	$1.535.205	
					$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
TOTAL OTROS ITEMS					% P														
					$ P														
					$ E														
					% E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$**	**4.143.817.047,88**	**100%**																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																			

INICIO PROGRAMACIÓN N.2

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%							0,00%	0,04%	9,38%	0,20%	7,18%	16,17%	16,22%	20,14%	16,30%	17,05%	6,34%	
	VALOR (Miles de Pesos)							$0	$1.858.507	$14.866.057	$8.251.743	$306.311.262	$676.600.115	$679.609.662	$842.356.754	$681.830.122	$713.270.229	$265.259.671	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%							0,00%	0,04%	0,40%	0,60%	7,78%	23,95%	40,17%	60,31%	76,61%	93,66%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)							$0	$1.858.507	$16.725.564	$24.978.307	$325.289.569	$1.001.889.673	$1.680.499.335	$4.183.215.091	$4.183.215.091	$4.183.215.092	$4.183.215.093	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%							0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)							$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)							$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 3.151.260,00 / $ -	$ -	%
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 23.501.310,00 / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B) (NO MODIFICABLE)	$ 3.590.018,00 / $ -	$ -	%
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (F)	$ 5.063.988,00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 4.091.467,00 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 39.398.043,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.183.215.090,88**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JULIO FERNANDO PINEDO FUENTES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:5420208695#NTS

Aprueba Firma:
Nombre:LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No. 05202-2015#ANT

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 542021-76493

Revisó Firma:
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-099210CAU

Revisó Firma:
Nombre: DINNA MARIA ZULETA ARAUJO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: JUAN FRANCISCO GARCIA ACOSTA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No: 25202-282367 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. _____ **DE** _____ (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 0 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

CONTRATO No: 401-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: JP INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL: 14 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/03/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 4.183.215.090,88 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 4.183.215.090,88

PLAZO ACUMULADO: 16 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/02/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 21/06/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 nov-22	2 dic-22	3 ene-23	4 feb-23	5 mar-23	6 abr-23	7 may-23	8 jun-23	9 jul-23	10 ago-23	11 sep-23	12 oct-23	13 nov-23	14 dic-23	15 ene-24	16 feb-24	17 mar-24	18 abr-24	19 may-24	20 jun-24
PRELIMINARES	$24.382.045	0,58%		% P											0,01%	0,19%	0,23%	0,15%	0,00%					
				$ P											$391.058	$7.789.553	$9.796.129	$6.343.568	$99.706					
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$50.854.890	1,22%		% P											0,22%	0,24%	0,24%	0,30%	0,20%	0,01%				
				$ P											$9.215.213	$10.168.511	$10.168.511	$12.710.638	$8.237.917	$354.101				
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
PLACA HUELLA	$3.651.766.046	87,30%		% P								-			5,85%	14,65%	14,65%	18,32%	14,65%	13,98%	5,10%			
				$ P											$245.041.813	$613.026.001	$613.026.001	$766.282.502	$613.026.001	$584.109.261	$213.254.468			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$151.948.216	3,63%		% P															0,36%	2,96%	0,32%			
				$ P															$14.890.475	$123.674.004	$13.383.738			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
TRANSPORTES	$230.930.850	5,52%		% P											0,96%	1,06%	1,06%	1,32%	1,06%	0,06%				
				$ P											$40.181.968	$44.338.723	$44.338.723	$55.423.404	$44.338.723	$2.309.309				
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
SEÑALIZACION VIAL	$33.935.000	0,81%		% P																	0,81%			
				$ P																	$33.935.000			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
CARACTERIZACIÓN VIAL	$3.151.260	0,08%		% P																	0,08%			
				$ P																	$3.151.260			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO	$36.246.783	0,87%		% P									0,04%	0,36%	0,20%	0,04%	0,03%	0,03%	0,04%	0,03%	0,07%	0,04%		
				$ P									$1.858.507	$14.868.057	$8.251.743	$1.481.200	$1.277.298	$1.277.298	$1.596.623	$1.277.298	$2.823.554	$1.535.206		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
TOTAL OTROS ITEMS				% P																				
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.143.817.047,88**	**100%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																								

SUSPENSIÓN No. 1

PROGRAMACIÓN N.2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%								0,00%	0,04%	0,36%	0,20%	7,18%	16,17%	15,22%	20,14%	16,39%	17,05%	6,34%				
	VALOR (Miles de Pesos)								$0	$1.858.507	$14.868.057	$8.251.743	$300.311.252	$676.600.115	$678.608.662	$842.356.734	$681.830.122	$713.270.229	$265.259.671				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%								0,00%	0,04%	0,40%	0,60%	7,78%	23,95%	40,17%	60,31%	76,61%	93,66%	100,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)								$0	$1.858.507	$16.726.564	$24.978.307	$325.289.559	$1.001.889.673	$1.680.498.335	$4.183.215.091	$4.183.215.092	$4.183.215.093	$4.183.215.094				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%								0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)								$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%								0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)								$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 3.151.260,00	$ -	%
	$ -		
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 23.501.310,00	$ -	%
	$ -		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS – (B) (NO MODIFICABLE)	$ 3.590.018,00	$ -	%
	$ -		
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (F)	$ 5.063.988,00	$ -	%
	$ -		
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 4.091.467,00	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS : (E)	$ 39.398.043,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (E')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.183.215.090,88**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: _____
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-2015BANT

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 08/02/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 401-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JP INGENIERIA Y CONTRUCCIONES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Diseños
- Permisos de Ocupación

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA 08/02/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da Inicio al Comité de Obra en las Instalaciones del INVIAS - Territorial Cesar, el día 08/Feb/2024. Contrato

- La Interventoria informa de los desarrollado en el proyecto, dando a conocer que se ha avanzado 370 metros de estabilizacion de la Subrasante Con Cemento
- El Ingeniero Julio Pineda pide la viabilidad para seguir avanzando con las actividades de estabilizacion, presento Disposicion y el equipo necesario. Ademas, informa que de acuerdo a los ensayos, presentado a la Interventoria, Cumple con los requerimientos del INVIAS.
- La Interventoria manifiesta que el informe del ensayo se encuentra en revision por parte del especialista y, ademas, da viabilidad a continuar con actividades, teniendo como referencia los resultados presentados por el Contratista en los ensayos a medida que se vaya realizando la estabilizacion.
- El Contratista manifiesta que los Diseños Geometricos y Hidraulicos estan ultimando detalles para posterior entrega.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 09/02/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Balance presupuestal de la Justificación del Diseño del pavimento (Estructura)	09/02/2024	Contratista
Reunión para revisión de los APU	09/02/2024	Contratista-Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22/02/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julio Pinto	Ing Director	JP Ingeniería	
Angela Paola M	Ing	JP ingenieria	
Yeison Trespalacios	Ing Ambiental	JP Ingenieria	
Roberto Amaya	S. Infraestructura	Alc. La Jagua	
Omar Gómez N.	Sup. Interventoría	Invias.	
Saul Celis J.	Aux. Sup. Interv.	INVIAS	
Wilmer Florez Leal	Residente Interventoria	Consorcio IIVT	
IVAN HERNANDEZ	RESIDENTE INTERVENTORIA	INTERVIAL C	
Luis Alberto Garcia	Dir. Interv.	COM. IIVT.	
José A Cancelo	Ing. Ambiental	Consorcio IIVT	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 22/02/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. ..... nas
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 401-2022
(Indicar número de contrato y año)

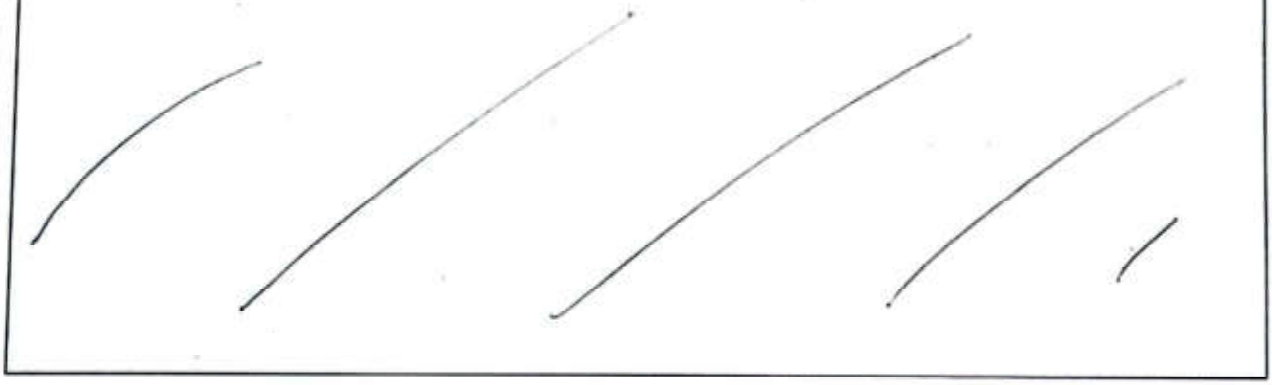
CONTRATISTA: JP INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS



TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Items no previstos
- Diseños Geometrico e Hidraulico
- Avance

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 22/02/2020 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al Comité de Obra en las Instalaciones del Invias - Territorial Cesar el día 22/02/2024.

- Entrega de Diseños Geometrico: La Interventoria manifiesta que el Contratista no ha hecho entrega de la Sub-sanación a las Observaciones enviadas el 9-enero-2024. Informa, que el Contratista hizo Ensayos de laboratorio al mejoramiento de la Sub-Rasante. y estos cumplen con los resultados exigidos. Además informa que hay Observaciones a los Items no previsto.
- El Contratista manifiesta que al Diseño Hidraulico se estan elaborando, Considerando realizar una Berma Cureta.
- Interventoria recomienda hacer una Mesa Tecnica para discutir los Diseños Hidraulicos realizados por el Contratista.

Se da por terminado el Comité de Obra, del dia 22/02/2024 ; 10:02 a.m. y Se firma para dejar constancia.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 22/02/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Organizar Mesa Técnica para revisión de Diseños Hidraulicos	01/03/2024	Interventoria - Contratista.
Balance Presupuestal de Proyecto	22/02/2024	Contratista
APU - Items no previstos	22/02/2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julio Pinedo	Ing. Directa	JP Ingeniería	
Angela Rengifo	Ing obra	JP ingeniería	
Yerson Trespalacios	Ing Ambiental	JP. Ingeniería	
Omar Gómez M.	Sup. Interventor.	Inuvia.	
Wilmer Flórez Leal	Resid. Interventoria	Consorcio IIVT	
Juan Armanndez	INTEGRAL. AUXILIAR	INTEGRAL	
Luis Alberto Garcia	DIR. INTERVENT.	CONSORCIO IIVT	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FORMATOS DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

CONTRATO DE OBRA No. 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN FRONTIER 4X4 PLACA SQD 626	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
CAMIONETA	TOYOTA HYLUX DOBL E CABINA PLACA EGM 025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	01 DE 01

FECHA 29/02/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA"COLOMBIA RURAL" LOTE 3

CONTRATO DE OBRA No.: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

NOMBRE ARL: COLMENA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMA Y COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF		
1	Luis Alberto Garcia Bolivar	70087363	Director de obra	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INTEGRAL S.A	$ 10.520.160,00	$ 732.300,00	V	SURA	69475308	$ 420.900,00	Protección	69475308	$ 1.683.300,00	$ 420.900,00	$ -	$ -		
2	Lizeth Rodriguez Rodriguez	1064113161	Secretaria	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGENIEROS INTEGR	$ 1.160.000,00	$ 6.100,00	I	SALUD TOTAL	69424729	$ 46.400,00	PORVENIR	69424729	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -		
3	Ivan Helver Hernandez Tinoco	79791697	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGENIEROS INTEGR	$ 5.300.000,00	$ 368.900,00	V	EPS SANITAS	69424729	$ 212.000,00	COLFONDOS	69424729	$ 848.000,00	$ 212.000,00	$ -	$ -		
5	Adalberto Belaño Melo	1065995147	Inspector	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGENIEROS INTEGR	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SANITAS	69424729	$ 88.000,00	PORVENIR	69424729	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -		
6	Adanías Antonio Morales Pereira	77105748	Inspector	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGENIEROS INTEGR	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SALUD TOTAL	69424729	$ 88.000,00	COLFONDOS	69424729	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -		
7	Carlos Francisco manzano Pérez	71778662	Inspector	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGENIEROS INTEGR	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SALUD TOTAL	69424729	$ 88.000,00	PORVENIR	69424729	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -		
8	Yaritza Karina Ruiz Guzman	1064117776	Inspector SST	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INTEGRAL INGENIEROS	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SALUD TOTAL	69424729	$ 88.000,00	PROTECCION	69424729	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -		
9	Laura Patricia Pinto Campo	10645995042	Inspector SST	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INTEGRAL INGENIEROS	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	CAJACOPI	69424729	$ 88.000,00	PORVENIR	69424729	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -		
10	Hugo Alberto Morales Machado	1064721649	Auxiliar Junior II	$ 3.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INTEGRAL INGENIEROS	$ 3.000.000,00	$ 208.800,00	V	SANITAS	69424729	$ 120.000,00	PROTECCION	69424729	$ 480.000,00	$ 120.000,00	$ -	$ -		
11	Wilmer Florez Leal	1090382333	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGENIEROS INTEGR	$ 5.300.000,00	$ 368.900,00	V	EPS SURA	69424729	$ 212.000,00	COLPENSIONES	69424729	$ 848.000,00	$ 212.000,00	$ -	$ -		
12	Jose Alexander Saucedo Mejia	1065645627	Ingeniero Intermedio II	$ 3.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INTEGRAL INGENIEROS	$ 3.500.000,00	$ 227.000,00	V	SALUD TOTAL	69424729	$ 140.100,00	PORVENIR	69424729	$ 560.100,00	$ 130.700,00	$ -	$ -		
13	Claudia Catalina Guasca Cano	5235587	Especialista Infraestrutura	$ 7.537.044,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		INTEGRAL S.A.	$ 7.537.044,00	$ 39.400,00		COLMENA VIDA Y RIESGO	69475308	$ 301.500,00	COLPENSIONES	69475308	$ 1.206.000,00	$ 301.500,00	$ -	$ -		
14	Juan Fernando Montoya Mejía	71735251	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,1	INTEGRAL S.A.	$ 8.393.504,00	$ 584.200,00	V	SURA	69475308	$ 335.800,00	COLPENSIONES	69475308	$ 1.343.000,00	$ 335.800,00	$ -	$ -		
15	Eliana Yanneth Suarez Acevedo	32108476	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,56	INTEGRAL S.A.	$ 6.594.896,00	$ 459.100,00	V	SURA	69475308	$ 263.800,00	COLPENSIONES	69475308	$ 1.055.200,00	$ 263.800,00	$ -	$ -		
16	Iván Darío Gil Botero	18395783	Prof. De aseguramiento o gestión de la calidad	$ 5.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,17	INTEGRAL S.A.	$ 5.600.000,00	$ 389.800,00	V	SURA	69475308	$ 224.000,00	COLPENSIONES	69475308	$ 896.000,00	$ 224.000,00	$ -	$ -		
17	Lina Victoria Segura Correal	1014181471	Ingeniero senior II	$ 6.825.717,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		INTEGRAL S.A.	$ 741.954,00	$ 35.700		COMPENSAR	69475308	$ 273.100	PROTECCION	69475308	$ 1.092.200	$ 273.100,00	$ -	$ -		
18	Hernan Dario Gallego Herrera	70756516	Inspector II	$ 7.419.543,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		INTEGRAL S.A.	$ 7.419.543,00	$ 38.800		SURA	69475308	$ 296.800	PROTECCION	69475308	$ 1.187.200	$ 296.800,00	$ -	$ -		
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 76.142.304					$ 4.225.000				$ 3.286.400			$ 13.144.600	$ 3.277.000			

El Interventor adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Inter ventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PENDIENTE FIRMA ACTA DE MODIFICACION

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 11/10/2022

PLAZO INICIAL: 27 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	$ 425.734.586,60	28	6	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	$ 851.469.173,20	28	6	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	$ 851.469.173,20	31	6	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	38%	$ 1.277.203.759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041789

Certificado de modificación o anexo No.: 123397
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	425734586,60	11	10	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	851469173,20	11	10	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	851469173,20	11	10	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	25%	1277203759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.400041789

Certificado de modificación o anexo No.:129373
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
129373	BOGOTÁ D.C.	11		30	400041789	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
18 / 10 / 2022	11 / 10 / 2022	00:00	31 / 12 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DE 11 DE OCTUBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 1059 DE 2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/10/2022	30/06/2025	425.734.586.60	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/10/2022	31/12/2027	851.469.173.20	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	11/10/2022	30/06/2025	851.469.173.20	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	1.277.203.759.80	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	19/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 3.405.876.692,80	TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Calle 62 # 9A-80 Of: 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO
EMOSCOSO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400041789	1	BOGOTÁ D.C.	18 /10 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 11 /10 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS, CONFORMADO POR:
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, NIT: 901.392.500-0 PART. 95%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S, NIT: 901.174.437-1 PART. 5%

NOTA:

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

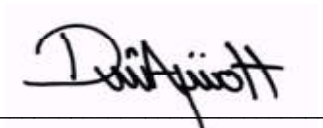
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
19/10/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 18 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

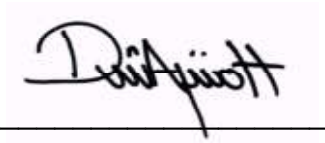
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400041789, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
NIT : 901.598.885 - 6
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



_____
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 8

FECHA 29/02/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LO

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

FECHA DE INICIO: 11/10/2022 **PLAZO INICIAL:** 27 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024
(Indicar día, mes y año) (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ..... **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ..... **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ..... **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ..... **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ..... **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. .....
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NO APLICA

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: LUIS LABERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 29/02/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: **BANCO** SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 0 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ - (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS $ (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

NO APLICA

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN CARGA O REPROGRAMACIÓN AL PLAN CARGA APROBADO

PLAN DE CARGAS Inicial

UNIDAD EJECUTORA: [illegible] **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** [illegible]

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. [illegible]

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. [illegible]

CONTRATO DE OBRA No. [illegible]

CONTRATO No. [illegible]

| | Cantidad | CARGO / OBJETO | CONDICIONES SALARIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA PROPUESTA | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. | | | 2021 | | |

ENSAYOS DE LABORATORIO

V & O INGENIERÍA S.A.S. Nit. 900600953-3	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE BRIQUETAS SUELO/CEMENTO** NORMA DE ENSAYO – INV. E-410-13	**VERSIÓN 13** **CODIGO SGC-F.63** **2022-07-12**
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS	**PAGINA 1 de 1**

DATOS DEL REMITENTE:		**DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:**	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**17/02/2024**	CÓDIGO:	**RB.RE.AP.001-02-24**
SOLICITANTE:	**JP CONSTRUCCIONES SAS**	LOCALIZACIÓN OBRA:	**VEREDA ARGENTINA SUR - LA JAGUA DE IBIRICO**
DIRECCIÓN:			
CORREO ELECTRÓNICO:			
TELÉFONO		EQUIPO PC-42 SERIE 340	CODIGO INTERNO **P-COM-03**
		HERRAMIENTAS:	**PIE DE REY (PR-01) : (X) CALIBRADORES (GA-01): (X) ESCUADRA (ES-01) : (X)** **NEOPRENOS : (X) TERMOHIGROMETRO (TH-01): (X) BALANZA (BAL-D-12) : (X)**
OBRA:	**MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR**	CONDICIONES AMBIENTALES	TEMPERATURA(°C) 30 — HUMEDAD(%): 60 — CURADO : SI
		FECHA DISPONIBLE AL CLIENTE:	**2024 DE FEBRERO 12**
		FECHA RECEPCIÓN MUESTRA:	**2024 DE FEBRERO 09**
		LABORATORISTA	**YEIMAR BARROS SOTELO**

AVANCE N° 02

MUESTRA N°	ELEMENTO	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Días)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA (mm)	PESO kg	ÁREA TRANSV. (mm^2)	CARGA MAX. (kN)	RESISTENCIA A LA COMPRESION (MPa)	RESISTENCIA A LA COMPRESION (psi)	REFRENDACION	PATRÓN DE FRACTURA	DENSIDAD (kg/m^3)
1	BRIQUETAS DE SUELO/CEMENTO	2023-05-07	2023-05-14	7	103,0	64,0	1,118	8332	27,80	3,34	483,9	TAPAS NO ADHERIDA(NEOPRENO)	5	2096,5
2	BRIQUETAS DE SUELO/CEMENTO	2023-05-07	2023-05-14	7	103,0	57,0	0,978	8332	28,00	3,36	487,4	TAPAS NO ADHERIDA(NEOPRENO)	5	2059,2
	TOTAL CILINDROS										**2**			

Nota: Los resultados que están sombreados son los que conforman este informe.

La informacion que se encuentra sin sombreado son datos suministrados por el cliente

Los datos de estimacion de la incertidumbre seran suministrado siempre y cuando el cliente los solicite

Toda información de resultados enviada en este informe son responsabilidad de VYO INGENIERÍA SAS

VYO INGENIERIA S.A.S expide los resultados de este informe acorde a las caracteristicas de las muestras recibidas

VYO INGENIERIA S.A.S no se hace responsable de la validez de los resultados que involucre informacion suministrada por el cliente

VYO INGENIERIA S.A.S no se hace responsable de cambios realizados despues de emitido el informe

OBSERVACIONES:

IMPORTANTE:

* Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.
* Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
*Este resultado esta relacionado solamente con el item sometido a ensayo
* Los factores de conversion son tomados de la Norma Tecnica Colombiana NTC 3669

REVISÓ Y APROBÓ:
EBERTO ORTEGA SINNING
DIRECTOR TÉCNICO

CALLE 2C N°8-23 LOS CAMPANOS TEL. 5834724 CEL. 3126690172-3005633896
E-MAIL: vyoingenieria@gmail.com
VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA

FIN DEL INFORME

CORRESPONDENCIA

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 02 de febrero de 2023 **INT-CONTRATISTAS-159-2024**

Señor@s
ALEJANDRO BUILES
JULIO PINEDO
JOSÉ JOSÉ AVILEZ
NATHALIA ROJAS
GILBERTO IBARRA
JESUS CERVANTES
KEVIN HERNANDEZ
Representantes Legales
Contratistas Vías Terciarias
Departamento del Cesar

Referencia: CONVENIOS 1862-2021,1864-1862-1865-1875-1970-1880-1971 Y CONTRATOS LP-005-2022, 329-2022, 401-2022, 425-2022, 017-2022, 002-2023, 133-SOP-2023.

Asunto: Solicitud asistencia a comités de febrero 08 de 2023 en Dirección Territorial Cesar del INVIAS

Respetados Ingenier@s:

La Dirección Territorial Cesar de INVIAS, a través de la Interventoría, convoca en su sede, la realización de comités de los convenios y contratos del asunto, el jueves 08 de febrero de 2024 en los siguientes horarios:

CONVENIO/CONTRATO	PROYECTO	DIA/HORA	TIPO DE REUNIÓN
1. Conv. 1862/2023-Contr. LP-01-2023	La Paz.	Feb. 08 - 8 am.	Presencial
2. Conv. 1875/2021-Contr. 401/2022	Argentina	Feb. 08 - 9 am	Presencial
3. Conv. 1970/2021-Contr. 425/2022	Zumbador	Feb 08 – 10 am	Presencial
4. Conv. 1864/2021-Contr. 329/2022	Las Nubes	Feb 08-10:45 am	Presencial
5. Conv. 1971/2021-Contr. 017/2022	La Hamaca	Feb 08 - 2 pm	Presencial
6. Conv. 1880/2023-Contr. 133-SOP.	Valledupar	Feb 08 - 3 pm	Presencial
7. Conv. 1865/2021-Contr. 002-2023.	Chiriguaná.	Feb 08 - 4 pm	Presencial

Atento saludo,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial Cesar, Invías
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS, Supervisor Contrato Interventoría

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 03 de febrero de 2024 **INT-ALCALDIAS-160.3-2024**

Ingeniero
ROBERTO CARLOS AMARA
Secretario de Infraestructura
Municipio La Jagua de Ibirico
Departamento del Cesar

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA *"COLOMBIA RURAL"* LOTE 3.

Asunto: Convenios 1862-1864-1865-1875-1880-1970-1971-1985 de 2021 -suscritos con el Instituto Nacional de Vías -INVIAS y Contratos derivados: LP-005-2022, 329-2022, 401-2022, 425-2022, 017-2022, 002-2023, 133-SOP-2023.

Respetado Secretario:

La Dirección Territorial Cesar de INVIAS, a través de la Interventoría, convoca en su sede, la realización de comités de los convenios y contratos del asunto, el jueves 08 de febrero de 2024 en los siguientes horarios:

CONVENIO/CONTRATO	PROYECTO	DIA/HORA	TIPO DE REUNIÓN
1. Conv. 1862/2023-Contr. LP-01-2023	La Paz.	Feb. 08 - 8 am.	Presencial
2. Conv. 1875/2021-Contr. 401/2022	Argentina	Feb. 08 - 9 am	Presencial
3. Conv. 1970/2021-Contr. 425/2022	Zumbador	Feb 08 – 10 am	Presencial
4. Conv. 1864/2021-Contr. 329/2022	Las Nubes	Feb 08-10:45 am	Presencial
5. Conv. 1971/2021-Contr. 017/2022	La Hamaca	Feb 08 - 2 pm	Presencial
6. Conv. 1880/2023-Contr. 133-SOP.	Valledupar	Feb 08 - 3 pm	Presencial
7. Conv. 1865/2021-Contr. 002-2023.	Chiriguaná.	Feb 08 - 4 pm	Presencial

Adicional a lo anterior, de manera respetuosa, reiteramos nuestras solicitudes hechas en comunicación INT-ALCALDIAS-150-2024, del 11 de enero de 2024 en cuanto al cumplimiento de las obligaciones de convenio, respecto de la consignación mensual de los rendimientos financieros de los recursos del depositados en las cuentas dispuestas

por el Municipio para su ejecución, los informes que reciben de las entidades fiduciarias que administran los anticipos, así como la información de quienes fungirán como supervisores y delegados de estos, para los convenios y contratos del asunto.

Esos convenios prevén entre las obligaciones para los municipios signatarios, la siguiente, relativa al manejo de los recursos que se ponen a disposición del Municipio para el cumplimiento del objeto del convenio respectivo:

"6). Los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por EL INSTITUTO serán manejados y reintegrados al INSTITUTO conforme al inciso segundo del artículo 33 del Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005 y el Decreto 1853 de 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Subdirección Financiera del INSTITUTO; Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera y a la unidad ejecutora, indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del recurso girado a La ENTIDAD TERRITORIAL, el número, año del convenio y el nombre de La ENTIDAD TERRITORIAL. Es responsabilidad del Supervisor del convenio verificar el cumplimiento de esta obligación."

En esa medida, por mandato del INVIAS, nuestro contratante, reiteramos nuestra solicitud de presentar al Supervisor del Convenio en la Dirección Territorial Cesar del INVIAS al correo oegomez@invias.gov.co la información correspondiente a la cuenta en las que se depositaron los recursos del convenio, información que incluya los comprobantes de generación de rendimientos financieros de las cuenta respectiva y los comprobantes de consignación de los que la misma reditúa mensualmente, consignaciones que deben hacerse con igual periodicidad. Solicitamos así mismo, enviarnos copia de la información solicitada al correo lagarcia@integral.com.co.

Así mismo, dado que a la fecha no disponemos de toda la información correspondiente a los nuevos alcaldes, los secretarios de Hacienda, Planeación y/o Obras e Infraestructura, ni la de todos los supervisores designados para los contratos de obra, ni las personas de las áreas técnicas con quienes debemos tener contacto permanente para los asuntos que nos competan, reiteramos también nuestra solicitud de enviar a nuestro correo la información correspondiente a las personas que ejercen esos cargos, o cumplirán con esas funciones.

Para todo efecto, los datos de la Interventoría son:

INTERVENTOR: Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias

DIRECTOR INTERVENTORIA: **Luis Alberto García Bolívar**
E-MAIL: **lagarcia@integral.com.co**
CELULAR: 300 609 43 42

INGENIEROS RESIDENTES:

1. Ing. Iván Helvert Hernández T..: ihhernandez@integral.com.co – 320 569 94 24
2. Ing. Wilmer Flórez Leal: wflorez@integral.com.co – 300 725 12 92

Quedamos atentos al recibo de su información.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Dr. Leonardo Fabio Hernández Cataño, Alcalde LA Jagua de Ibirico
Ing. Juan Francisco García Acosta, Gestor Técnico
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS
Dr. . Silwin Torres Roa, Secretario de Hacienda

Elaboró: LAGB/ LAGB/LAGB

Medellín, 19 de febrero de 2024 **INT-ALCLAJAGUA-170-2024**

Doctor
LEONARDO FABIO HERNANDEZ C.
Alcalde Municipal
La Jagua de Ibirico
Departamento del Cesar

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA *RURAL"* LOTE 3.

Asunto: Convenios 1864-2021, 1875-2021 y 1970-2021, suscritos con el Instituto Nacional de Vías-INVIAS

Respetado Alcalde:

El Instituto Nacional de Vías y el Municipio La Jagua de Ibirico, suscribieron en el año 2021 los convenios 1864-2021, 1875-2021 y 1970-2021, todos ellos con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL, para realizar las obras de mejoramiento en las vías a las veredas Las Nubes, Argentina Sur y Zumbador, con valores $9.000.000.000, $4.500.000.000 y $17.100.000.000, respectivamente; con plazos hasta diciembre 31 de 2023, los dos primeros, y hasta diciembre 31 de 2022, el convenio 1970-2021, plazo que para todos los convenios mencionados se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2024.

En desarrollo de la ejecución de esos convenios, el INVIAS dispuso desde el año 2022, en las cuentas indicadas por el Municipio La Jagua de Ibirico, la totalidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetos de los mismos.

De de la misma manera, en cumplimiento de su obligación, el Municipio La Jagua de Ibirico suscribió los siguientes contratos:

CONTRATO: 329-2022
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA: Unión Temporal Pavimentos Las Nubes
VALOR: $8.556.799.511,20
PLAZO INICIAL: 14 meses
FECHA VENCIMIENTO ACTUAL: Julio 02 de 2024

CONTRATO: 401-2022
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CONTRATISTA INICIAL : Unión Temporal Vías Veredales La Jagua
CONTRATISTA ACTUAL: JP Ingeniería-Construcciones-S.A.S (Mediante Cesión)
VALOR: $4.183.215.090,88
PLAZO INICIAL: 14 meses
FECHA VENCIMIENTO ACTUAL: Mayo 22 de 2024

CONTRATO: 425-2022
CONTRATISTA: Unión Temporal Vial Nueva Granada
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
VALOR: $16.296.005.966.31
ANTICIPO: $3.259.201.193,26
DESEMBOLSADO A CONTRATISTA Y/O PROVEEDORES: $2.172.800,795,52
PLAZO INICIAL: 10 meses
FECHA VENCIMIENTO ACTUAL: Noviembre 30 de 2024

A la fecha, esos contratos presentan el siguiente estado de ejecución:

CONTRATO 329-2022 – VIA A VEREDA LAS NUBES
Avance Inversion Las Nubes: 43%
Avance en Meta Física:
Placa Huella Completa: 1.950m (18,67%) – Parcial (Huella y ciclopeo solamente): 1.830m

CONTRATO 401-2022-VIA A VEREDA ARGENTINA SUR
Avance en Inversión: 1,20%
Avance en Meta Física: 0m placa huella – 500m mejoramiento sub-rasante

CONTRATO 425-2022-VIA VEREDA ZUMBADOR
Avance inversión en Zumbador: 10,6%
Aavance en meta física:
Placa Huella completa: 1.270m (9,6%) – Parcial (Media calzada-bordillo y cuneta): 128 m

Si bien las circunstancias que han determinado la ejecución en cada uno de los contratos son diferentes, el avance de las tres obras, tanto en inversión, como en meta física alcanzada, en función del plazo real transcurrido entre la fecha de inicio y la fecha actual, es muy poco en el caso de Zumbador y Las Nubes, y por lo pronto nulo en el caso de Argentina Sur; de allí que en los tres contratos vaya a requerirse un compromiso efectivo de los contratistas, con el correspondiente control y seguimiento de la interventoría y la entidad contratante, en este caso el Municipio de la Jagua de Ibirico, en función del cumplimiento de las obligaciones contractuales, muy particularmente las que propenden por el cumplimiento del plazo contractual vigente, como la apertura de los frentes necesarios para alcanzar los promedios de inversión mensual que se requieren, atendiendo asimismo las que garantizan la calidad de las obras.

En esa medida, y en virtud de nuestro contrato con INVIAS, la interventoría de los contratos de obra derivados del convenio, considera necesario instar al Municipio La Jagua de Ibirico, en su calidad de signatario de esos actos administrativos, para que fortalezca su participación en las actividades de seguimiento que de manera conjunta, o separada, programan el INVIAS y la interventoría, así como en las que le son propias en el marco del convenio y los contratos, a fin de garantizar el cumplimiento del objeto de todos ellos.

Todo lo hasta aquí mencionado, se fundamenta en el hecho que la fecha de terminación prevista para los tres convenios es el 31 de diciembre del presente año, y que el mismo día se vence el plazo del contrato de interventoría, con lo cual, si para esas fechas no se ha cumplido con la ejecución de las obras objeto de los convenios y de los contratos 329-2022, 401-2022 y 425-2022, aquellos deberán ser liquidados y el dinero no invertido, devuelto a la nación, independientemente del estado de ejecución de las obras objeto de todos ellos, razón por la que consideramos procedente esta comunicación como una manera de recordar la importancia de buscar que en la fecha prevista como fin del plazo de los tres contratos, y antes de las fechas de vencimiento arriba mencionadas, se logre su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos para cursar la invitación al Comité de Obra que regularmente tenemos en la dirección territorial INVIAS el jueves 22 de febrero, de acuerdo con la siguiente programación:

CONVENIO/CONTRATO	PROYECTO	DIA/HORA	TIPO DE REUNIÓN
1. Conv. 1862/2023-Contr. LP-01-2023	La Paz.	Feb. 22 - 8 am.	Presencial
2. Conv. 1875/2021-Contr. 401/2022	Argentina	Feb. 22 - 9 am	Presencial

3. Conv. 1970/2021-Contr. 425/2022	Zumbador	Feb 22 – 10 am	Presencial
4. Conv. 1864/2021-Contr. 329/2022	Las Nubes	Feb 22-10:45 am	Presencial
5. Conv. 1971/2021-Contr. 017/2022	La Hamaca	Feb 22 - 2 pm	Presencial
6. Conv. 1880/2023-Contr. 133-SOP.	Valledupar	Feb 22 - 3 pm	Presencial
7. Conv. 1865/2021-Contr. 002-2023.	Chiriguaná.	Feb 22 - 4 pm	Presencial

Atento saludo,

LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Roberto Carlos Amara, Secretario Infraestructura La Jagua de I.
Ing. Juan Francisco García Acosta, gestor Técnico INVIAS
Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial Cesar del INVIAS
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS, Supervisor Contrato Interventoría

Anexo: Sin anexos

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 29 de febrero de 2023 **INT-CONTRATISTAS-175-2024**

Señor@s
ALEJANDRA BUILES
JULIO PINEDO
JOSÉ JOSÉ AVILEZ
NATHALIA ROJAS
GILBERTO IBARRA
JESUS CERVANTES
KEVIN HERNANDEZ
Representantes Legales
Contratistas Vías Terciarias
Departamento del Cesar

Referencia: COMITÉS CONVENIOS 1862-2021,1864-1862-1865-1875-1970-1880-1971 Y CONTRATOS LP-001-2023, 329-2022, 401-2022, 425-2022, 017-2022, 002-2023, 133-SOP-2023.

Asunto: Solicitud asistencia a comités de febrero 22 de 2023 en Dirección Territorial Cesar del INVIAS

Respetados Ingenier@s:

Con el fin de hacer el seguimiento regular de contratos y convenios, la Interventoría convoca en la sede de la territorial INVIAS, la realización de comités del del asunto, el jueves 22 de febrero de 2024 en los siguientes horarios:

CONVENIO/CONTRATO	PROYECTO	DIA/HORA	TIPO DE REUNIÓN
1. Conv. 1862/2023-Contr. LP-01-2023	La Paz.	Feb. 22 - 8 am.	Presencial
2. Conv. 1875/2021-Contr. 401/2022	Argentina	Feb. 22 - 9 am	Presencial
3. Conv. 1970/2021-Contr. 425/2022	Zumbador	Feb 22 – 10 am	Presencial
4. Conv. 1864/2021-Contr. 329/2022	Las Nubes	Feb 22-10:45 am	Presencial
5. Conv. 1971/2021-Contr. 017/2022	La Hamaca	Feb 22 - 2 pm	Presencial
6. Conv. 1880/2023-Contr. 133-SOP.	Valledupar	Feb 22 - 3 pm	Presencial
7. Conv. 1865/2021-Contr. 002-2023.	Chiriguaná.	Feb 22 - 4 pm	Presencial

Atento saludo,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial Cesar, Invías
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS, Supervisor Contrato Interventoría

La Jagua de Ibirico, febrero 26 de 2024

JP-2024-02-012

Señores
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
Interventor contrato de obra 401 de 2022
Atte, **LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR**
Director de interventoría

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 401 del 2022
Objeto: "MEJORAMIENTO DE VIA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR".

ASUNTO: RESULTADOS ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE BRIQUETAS

Apreciado ingeniero,

Me permito remitir para su información y revisión los resultados de los ensayos realizados por el laboratorio V&O ingenieria S.A.S de resistencia a la compresión de las briquetas tomadas a la subrasante mejorada con cemento.

Anexo 1 folio

Atentamente,

JULIO FERNANDO PINEDO FUENTES
Representante Legal
JP INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.A.S

c.c. Ing. Roberto Amara. Secretario de infraestructura y obras.
Supervisor del contrato

La Jagua de Ibirico, febrero 27 de 2024

JP-2024-02-011

Señores
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
Interventor contrato de obra 401 de 2022
Atte, **LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR**
Director de interventoría

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 401 del 2022
Objeto: "MEJORAMIENTO DE VIA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR".

ASUNTO: APUS ITEMS NO PREVISTO Y BALANCE DEL CONTRATO.

Apreciado ingeniero,

Teniendo en cuenta la propuesta presentada para el ajuste del diseño de la placa huella, me permito remitir para su revisión y tramite los análisis de precios unitarios concertados de los ítems no previstos generados de acuerdo con dicha propuesta, así como el balance o proyección del acta de modificación de cantidades de obras.

Anexo en medio magnético 4 archivos en formato Excel y un archivo en PDF según se relacionan a continuación:

1. MEPI-MN1-IN-7-FR-1 ACTA MODIFICACION CANT OBRA
2. MEPI-MN1-IN-10-FR-1 ANALISIS PRECIOS UNITARIOS
3. MEPI-MN1-IN-10-FR-2 COMP PRECIOS UNIT ITEMS NO PREVISTOS
4. MEPI-MN1-IN-10-FR-4 ACTA DE FIJACION DE ITEMS NO PREVISTOS
5. INFORME DE JUSTIFCICACION ACTA MODIFICATORIA 1

Atentamente,

JULIO FERNANDO PINEDO FUENTES
Representante Legal
JP INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.A.S

c.c. Ing. Roberto Amara. Secretario de infraestructura y obras. Supervisor del contrato